



## Contraloría

ACUERDO DE NO OBSERVACIÓN DE IRREGULARIDADES Y/O INCONSISTENCIAS DEL PROCESO ENTREGA-RECEPCIÓN, DE LA AGENCIA MUNICIPAL LA DESEMBOCADA ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
El día 04 de octubre del 2021 dos mil veintiuno, mediante acto formal se realizó entregarecepción de la AGENCIA MUNICIPAL LA DESEMBOCADA (adscrita a Secretaria General) por parte de los servidores públicos JUVENTINO DE LEON (saliente) y FELIPE DE JESUS ROCHA REYES (Secretario General). Acto seguido, el servidor público presentó oficio con número SGPV/0524/2021 en el cual manifestó: "no tengo observaciones que señalar". Por lo anterior, una vez verificado y validado todos y cada uno de los documentos y al no existir alguna irregularidad, inconsistencia y observación se da por concluido el proceso de Entrega-Recepción de la Administración Pública 2018-2021, en lo que respecta a esta dependencia. Lo anterior con fundamento en los artículos 20, 21, 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios
Único Se tiene por recibido el escrito de no observación por el servidor público entrante, con fecha de recepción 17 de noviembre del 2021 dos mil veintiuno que consta de 01 una foja del que se ordena agregar al expediente y al archivo
Así lo acordó y firmó el Mtro. Héctor López González, Contralor Municipal el día 21 de diciembre del 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones de la Contraloría Municipal de

Mtro. Héctor López González Contralor Municipal

Puerto Vallarta, Jalisco.



